

MARTES, 30 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 21

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-467 *Información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,017 l/s de agua de la fuente Valla Pepín en El Tumbo, término municipal de Anievas, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/11370.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Agua Fuente Valla Pepín.

Representante: Manuela Solar Castillo.

N.I.F. nº: V 39842497.

Domicilio: Villasuso, 39451 - Anievas (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Manantial Fuente Valla Pepín.

Nombre y código del río de confluencia: Río Casares 1.1500.100.060.

Caudal solicitado: 0,017 l/seg.

Punto de emplazamiento: El Tumbo.

Término municipal y provincia: Anievas (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,017 l/s de agua de la fuente Valla Pepín en El Tumbo, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino al abastecimiento de 12 cabezas de ganado bovino y 12 de equino en un abrevadero.

La derivación se efectúa por gravedad mediante tubería de $\frac{3}{4}$ " de diámetro y dispondrá de un dispositivo que limite los consumos de agua a los momentos en que sea realmente utilizado.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 17 de enero de 2018.

El secretario general

P.D. la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017)

Sandra García Montes.

2018/467

CVE-2018-467